



Cota, 03 de marzo de 2026
100.08.01.0100

Señora
LUZ YAMILE MÓRTIGO GONZÁLEZ
Secretaria De Educación
Carrera 4 No 12-63, Palacio Municipal.
Cota-Cundinamarca.

Asunto: Citación Sesión Ordinaria Concejo Municipal de Cota.
Tema: FOES

Reciba un cordial saludo:

Como representantes de la comunidad y en cumplimiento de la función de control político que nos asiste en calidad de servidores públicos de la Corporación Concejo Municipal de Cota, de manera atenta nos permitimos **citar** a la **Secretaría de Educación** y, en especial, a usted como su representante, a sesión plenaria presencial que se llevará a cabo en las instalaciones del Concejo Municipal el **martes diez (10) de marzo** del año en curso, a las **8:00 a.m.** Lo anterior, con el fin de que se sirva atender y dar respuesta a las inquietudes formuladas por los Honorables concejales. Para tal efecto, los cabildantes del municipio de Cota abrirán un espacio dentro del orden del día de la sesión plenaria antes mencionada.

Acorde a lo anteriormente descrito sírvase informar lo siguiente:

1. Sírvase relacionar la población beneficiaria del FOES durante las vigencias 2024, 2025 y 2026, indicando número total por año y distribución por programa académico o institución.
2. ¿Qué criterios técnicos y socioeconómicos se han aplicado para la selección de los beneficiarios?
3. Cuántos estudiantes se encuentran activos e inactivos por vigencia (2024–2026) y las principales causas de inactividad o pérdida del beneficio.
4. Sírvase detallar la inversión por tipo de beneficio (sostenimiento matrícula, transporte o convenios específicos, entre otros) discriminando valores por vigencia.
5. Relacione los recursos asignados frente a los ejecutados para el fondo en las vigencias 2024, 2025 y el presupuesto programado para 2026.
6. ¿Qué mecanismos de seguimiento y control se aplican para verificar el cumplimiento de los requisitos académicos y para evitar la simultaneidad indebida con otros subsidios educativos?
7. Sírvase informar si existen procesos de reintegro, suspensión o recuperación de recursos frente a beneficiarios que hayan incumplido el reglamento del fondo, indicando número de casos y estado actual
8. Indique el número de incentivos de sostenimiento otorgados por vigencia y el valor promedio asignado por beneficiario.





9. Remita los informes correspondientes sobre convenios con Instituciones de Educación Superior (IES) y el impacto en la población estudiantil de Cota.

Y las demás inquietudes que surjan durante la sesión por los Honorables Concejales.

Los funcionarios de acuerdo con el artículo 109 del acuerdo 16 de 2020 tendrán máximo sesenta (60) minutos para la presentación del informe solicitado, tiempo que podrá ampliarse si el tema así lo requiere.

Al contestar, por favor citar el siguiente consecutivo 100.08.01.0100.

Según el parágrafo 1 del artículo 200 del acuerdo 16 de 2020, deberá allegar su respectivo informe con dos (2) días calendario de antelación a la fecha de citación, en medio físico y magnético.

Esperamos contar con su valiosa presencia

Cordialmente,

MAURICIO MARTIN FANDIÑO
Presidente del Concejo Municipal

Proyecto: L. Johana Rojas – Apoyo Comisiones
Revisó: Sandra Liliana Olarte Galvis – Secretaria General
Revisó: Oscar Mendieta – Asesor Mesa Directiva

